

Quito, 22 de marzo del 2012

Señor
Presidente de la Junta General de Accionistas de
MONBEL CONSTRUCCIONES MONBELCO S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía y para cumplir con la resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo a conocimiento el siguiente informe.

La administración de la Compañía, ha cumplido razonablemente, con las normas y disposiciones vigentes, constantes en la ley de Régimen Tributario Interno, como agente de percepción y retención de tributos.

En cuanto al control interno contable y financiero, el mismo se cumple razonablemente garantizando la custodia de las propiedades de la compañía; así como también abalanzando el sistema de registro contable, que garantiza la obtención de estados financieros confiables.

Analizados los estados financieros, los cuales son de responsabilidad exclusiva de la Administración de la Empresa, estos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2011, las cifras consignadas han sido debidamente Conciliadas con los registros contables.

Por ultimo, debo agradecer por digno intermedio al personal de la compañía, particularmente a las personas que conforman el departamento administrativo, que me proporcionaron toda su colaboración en los casos necesarios, para el cumplimiento de mi gestión.

Por su favorable, atención al presente informe, anticipo mi agradecimiento y suscribo.

Atentamente,


Mgs. GABRIELA LASCANO
COMISARIO.

